

Gaceta de Tenerife

DIARIO CATÓLICO-CREAR DE LAS ELECCIONES

Fundado el año 1910

SANTA CRUZ DE TENERIFE (CANARIAS) - MARTES 29 DE NOVIEMBRE DE 1932

Número 7.240

TEMAS POLITICOS

La política y el ejercicio de la abogacía

(Colaboración para "GACETA DE TENERIFE")

En no pocas ocasiones hemos hablado nosotros de la incompatibilidad moral que existe entre el ejercicio de la abogacía y la notoriedad política del ejercitante. Y hasta tal punto se extendió la creencia en semejante incompatibilidad que llegó a decirse por muchos que la Dictadura de los bufetes era cien veces más abominable que la Dictadura de las espadas.

Al bufete de don Melquiades Alvarez llegó en los tiempos del general Primo de Rivera un negocio profesional. Lo estudió. Lo aceptó. Dió el dictamen, como letrado, que le pareció procedente en derecho. Cobró su minuta, pingüe indudablemente, y no pasó más.

No pasó más sino que murmuraron los envidiosos y trataron de hincarle el diente los titulares de los otros bufetes. Y los que no éramos envidiosos ni titulares de despachos de abogados, nos limitamos a decir, o a consignar en nuestras pequeñas crónicas para el público, que no estaba bien, ni regular siquiera, poner de oro y de azul y de todos los colores a la Dictadura y granjear provecho de algún negocio administrativo o judicial en que interviniera la misma. Ni entonces ni hoy hablamos de inmoralidad; pero hoy, como entonces, hablamos de indelicadeza.

Y este concepto debemos extenderlo para comprender en él a quienes después de tantos meses de Cortes Constituyentes, y de Comisión de Responsabilidades, y de traer y llevar el negocio de la Telefónica, no han hablado del dictamen profesional de don Melquiades Alvarez hasta que en el Colegio de Abogados de Madrid, del cual es decano, se han exteriorizado actitudes enérgicas contra las arbitrarias jubilaciones de magistrados, fiscales y jueces decretadas por el señor Albornoz.

Y esto tampoco es delicado: porque quien ha llevado la voz cantante en el asunto es, como si dijéramos, una prolongación del ministro de Justicia, tratando de vengar en el decano la actitud del mayor número de los abogados del Colegio de Madrid.

Y es que hemos llegado a tiempos en los que están muy embotadas la sensibilidad y la delicadeza. No se tiene en cuenta ninguna consideración, o sólo se tiene la de la conveniencia partidista y personal. A la hidalguía y a la corrección les va ya siendo muy difícil hallar en España piedra donde reclinar la cabeza.

PATRICIO.

DE NUESTRO REDACTOR

Información de La Laguna

Los cultos en honor de la Virgen Milagrosa

El domingo último tuvo lugar en la iglesia de San Agustín, de esta ciudad, solemnes cultos en honor de la Virgen Milagrosa.

Por la mañana, a las ocho, tuvo lugar una Misa de Comunión general, en la que ofició y dirigió la palabra el Ilustrísimo señor Obispo de la Diócesis, Fray Albino González Menéndez Reigada.

A las seis de la tarde se celebró una solemne función religiosa, con ejercicios del Santo Rosario, Triduo y esmón a cargo del Rvdo. Padre Langarica, haciéndose luego la Consagración a la Milagrosa e imponiéndose la Medalla.

A estos cultos asistió gran cantidad de fieles, que llenaban por completo las espaciosas naves de la iglesia de San Agustín.

Para el señor alcalde

Son muchas las personas que nos ruegan llamemos la atención del señor alcalde de esta ciudad sobre la anomalía que representa el horario por que nos regimos en esta localidad.

Sucede que tenemos tres relojes públicos, el de la Catedral, Concepción e Instituto; pues bien, ninguno de los tres marchan de acuerdo, sobre todo el del Instituto, que desde hace varios días, a las diez de la mañana, marca los cinco de la tarde. Esto es inconcebible.

También sucede que los relojes públicos de esta ciudad marchan un cuarto de hora adelantados con el horario de esa capital, y ello implica una serie de trastornos para las personas que constantemente hacen viaje a esa.

Nosotros, en nombre de esas personas que solicitan este ruego, llamamos atentamente la atención sobre estas lamentables anomalías al señor alcalde de esta ciudad, esperando se digne ordenar se subsanen estos perjuicios que son fáciles de arreglar.

La Asamblea de maestros

Conforme habíamos anunciado en el número del próximo pasado sábado, el domingo último, a las once de la mañana, en el local de la Alhóndiga, de esta ciudad, tuvo lugar la Asamblea de maestros nacionales, nacidos en este archipiélago canario, para tomar importantes acuerdos relacionados con la supresión de la gratificación de residencia

que amenaza suprimirse desde el entrante mes de Enero.

A la referida Asamblea concurrieron numerosos maestros de esta provincia, tomándose importantes acuerdos relacionados con la misma.

De sociedad

De Las Palmas han llegado los jóvenes estudiantes universitarios don Francisco y don Antonio Naranjo Hermosilla.

—Ha embarcado para la isla de la Gomera el comerciante de aquella plaza don Antonio Negrín Rodríguez.

—Ha sido trasladado de una Clínica de esa capital, donde fué operado hace varios días, a esta ciudad, encontrándose en franca mejoría, el niño Luis Fernández Benítez de Lugo, hijo de nuestro distinguido amigo don Juan Benítez de Lugo y Velarde.

—Para la Península se embarcará próximamente nuestro estimado amigo don Manuel Gutiérrez.

EN LA ISLA DE LA PALMA

Adhesión y simpatías a un sacerdote

Para expresar al virtuoso sacerdote don Francisco Pinto Torres la adhesión y simpatías de los elementos católicos de Santa Cruz de la Palma, el día 16 del actual mes tuvo lugar, a las ocho de la noche, una comida íntima en los amplios salones de la Juventud Católica, de dicha ciudad, que al efecto se encontraban sencilla y elegantemente adornados.

Durante el ágape reinó entre los numerosos comensales la más franca y cordial compenetración de fraternales afectos, que culminó al descorchar el "champagne", en que el joven don Servando Acosta, en breves y vibrantes frases, ofreció el acto al homenajeado, con motivo de su reciente traslado a la parroquia de El Paso.

También hicieron uso de la palabra los jóvenes y cultos sacerdotes señores Vandewalle y Mejido, y, por último, visiblemente emocionado, el señor Pinto Torres, pronunció un sentido discurso de agradecimiento impregnado de gratitud

Anuncie usted en GACETA DE TENERIFE

UNA IMPORTANTE CIRCULAR

Al Magisterio Privado de la provincia de Santa Cruz de Tenerife

El presidente de la Asociación del Magisterio Libre de la provincia de Santa Cruz de Tenerife, don Rafael Graviño del Bosque, acaba de dictar la siguiente importante Circular:

"No es mi intención, aunque fuera mi deseo, dada la importancia que para el Magisterio privado tiene el dar a conocer en detalles, por medio de la Prensa periódica, la campaña, altamente beneficiosa, que la Federación de Asociaciones del Magisterio Privado viene haciendo, cerca de los Poderes públicos.

Hora era ya que el Magisterio Privado, venciendo la apatía innata en nuestra raza, se uniera; para en una acción común, y bajo una dirección sensata, recabar del Ministerio de Instrucción Pública algún beneficio, siquiera sea el reconocimiento de la labor meritísima que, en todas las épocas, ha realizado tan digno como sufrido cuerpo.

No parece hayan caído en el vacío las peticiones que en beneficio moral y material de sus asociados ha hecho la Federación de Asociaciones del Magisterio Privado; no las conocemos con todo detalle, pero la impresión que sacamos de la lectura de los artículos que lleva publicados el periódico profesional "Rebelión Pedagógica" y de las noticias particulares que tiene esta Asociación del Magisterio Libre de la provincia, es que con pequeñas diferencias, que tienden siempre al mejoramiento de la clase, son las mismas que el pasado año elevó al señor ministro de Instrucción Pública esta Asociación y la de Barcelona.

La unión es la fuerza, y así como ahora, por haberse conseguido cierta solidaridad y unión de ideas en todo el Magisterio Privado, parece vamos a conseguir para esta colectividad determinadas mejoras y derechos, si esta unión la hubiéramos tenido desde hace muchos años, como la tienen todos los cuerpos, no estaríamos, como hoy estamos, al principio del camino que nos ha de conquistar los derechos a que nadie, como nosotros, como acreedores, puesto que hemos servido a la Patria en los momentos más difíciles para ella, cuando no tenían escuelas nacionales y las pocas que tenían, por no estar remuneradas por el Estado, sino por los Municipios y ser esta remuneración vergonzosa por su insignificancia, producían sus maestros la compasión, cuando no la burla y escarnio de la misma sociedad que de ellos se beneficiaba.

¿Cuál sería la altura intelectual de la sociedad de hoy, si no hubiera existido la Enseñanza privada?

El señor ministro de Instrucción Pública reconoció, cuando el advenimiento

de la República, que para que el Estado pudiera asumir la función social de la Enseñanza tenía que crear 27.000 escuelas, y hemos de añadir, que la Enseñanza privada no se ha limitado solo a resolver el problema de la escuela. La Enseñanza privada, viendo siempre un más allá, ha estado dispuesta en todo momento para la lucha y el sacrificio moral y material, allí donde ha hecho falta, y lo mismo ha montado las mejores escuelas con que ha contado siempre la Nación, como también los primeros centros de Segunda Enseñanza; esto es, ha sido la Enseñanza Privada durante muchos años; la vida entera, el paño de lágrimas y el sedante seguro que ha calmado el dolor, allí donde los distintos Gobiernos no han podido, no han sabido o no han querido evitarlo.

A la Enseñanza privada le asiste, por tanto, un indiscutible derecho moral a ser protegida por todos los Poderes públicos; y solo la inacción en que ha vivido, por falta de unión, justifica la indiferencia con que por los mismos ha sido mirada.

Hagan inventario del origen de sus conocimientos todos los que hoy y ayer son y fueron valores positivos en la intelectualidad española y sus conciencias les dirá si tienen alguna deuda contraída con la Enseñanza privada, y si su conciencia les dice que la tienen, obligado están a pagarla en la moneda en que pueden pagarse los bienes espirituales; no con dinero, que nunca se pagó con unas monedas un bien tan grande como el de la Enseñanza, sino prestando su apoyo, entusiasmo e influencia en defensa de una causa tan justa como la nuestra.

El señor Llopis, digno director general de Enseñanza, y el señor ministro de Instrucción Pública, así lo han comprendido y dispuestos se hallan, según parece, a darnos algo de lo mucho a que somos acreedores.

La reunión de pequeños esfuerzos, con tendencia al mismo fin, son capaces de poner en acción las masas más inertes; por eso hoy, que unidos, aunque no todos, hemos escalado las gradas del Poder público, hemos sido atendidos en parte, pero interesando de nosotros que estemos unidos, único modo de conseguir el fin.

La Federación de Asociaciones del Magisterio Privado viene recomendando, con gran insistencia, que todo el Magisterio Privado se inscriba en sus respectivas Asociaciones, pues los beneficios que se obtengan serán tanto mayores cuanto mayor sea el sector social que represente, haciendo constar que hoy están a tiempo y mañana puede ser tarde.

Nosotros, como representantes del Magisterio Privado de la provincia, hacemos nuestro este llamamiento a todos los maestros privados de la misma que no se hallen asociados, pues moral y materialmente venimos obligados a contribuir al bien colectivo y no debemos adoptar la cómoda posición del egoísta, esperando a que nos den la cosa resuelta, posición que puede volverse contra aquellos que la adopten, pues la Federación trabaja para sus asociados y los no asociados puede ocurrir que se quedara al margen de los beneficios.

En otro artículo daremos a conocer los beneficios que la Asociación tiene, cuales son el Montepío, etc."

El presente número de

"Gaceta de Tenerife"

solo consta de

OCHO PAGINAS

a causa de la avería que se produjo ayer en la maquinaria de nuestros talleres.

Rogamos a los lectores nos dispense esta involuntaria falta.

SERVICIO TELEGRAFICO

Información Nacional y Extranjera

(Nuestro corresponsal en Madrid)

De Cataluña

EL SR. CARNER EN BARCELONA
Madrid 27 2'15.—De Barcelona comunican que procedente de Madrid llegó el ministro de Hacienda señor Carner, que permanecerá un par de días en aquella capital.

ALCALDE QUE DIMITE
Ha presentado la dimisión de su cargo el alcalde de Lérida, el cual funda su actitud en el resultado obtenido en las elecciones últimas.
Para sustituirle se nombró a don Antonio Vives.

Añaden que también presentaron la dimisión los concejales radicales.

EXPLOSION DE BOMBAS
Las anteriores noticias participan que en la calle de Mallorca explotaron dos bombas.

También se recogió un petardo sin explotar que había sido colocado en la calle de Floridablanca.

Añaden que la puerta de un taller fue rociada con aguarrás.
Anuncian por último que el alcalde hará viaje esta noche a Madrid.

Los conflictos sociales en la Península

EXPLOSION DE UN PETARDO
Madrid 27 2'15.—De Valencia participan que esta mañana explotó un petardo en el retrete del Gobierno civil, originándose con tal motivo la consiguiente confusión.

La explosión sólo ocasionó la rotura de varios cristales.
SE RESTABLECE LA NORMALIDAD EN CALATAYUD

Madrid 27 2'15.—De Zaragoza comunican que el gobernador civil ha manifestado que en Calatayud se ha restablecido la normalidad, interrumpida con motivo de la huelga.

Una vez aprobadas las bases presentadas, los obreros se han reintegrado al trabajo.

CONTINUA LA HUELGA METALURGICA DE OVIEDO

Según participan de Oviedo, continúa en igual estado la huelga metalúrgica planteada en dicha localidad.

Agregan que han sido volados con dinamita otros dos castilletes de las líneas de alta tensión.

EL PARO FORZOSO EN CORDOBA
Según anuncian de Córdoba, la situación de los mineros de Peñarroya es tan angustiosa debida al paro forzoso, que más de dos mil obreros pretenden marchar sobre la capital en busca de substancias.

El alcalde se ha dirigido al Gobierno en busca de una solución rápida del conflicto.

LA HUELGA DE GRANADA
De Granada participan que continúa igual la huelga planteada en la referida localidad.

Añaden que el gobernador civil amenaza con imponer enérgicas sanciones a los obreros y patronos que se retiren del servicio público, así como a los industriales que no abran sus establecimientos.

LA HUELGA DE CONTRAMAESTRES DE TEJIDOS

Madrid 28 17'15.—Manifiestan de Barcelona que esta madrugada terminó la reunión celebrada entre contraamaestres y fabricantes de tejidos con el consejo de Trabajo señor Casal, solucionándose distintos puntos relacionados con la huelga.

Se dió un voto de confianza al señor Casal para que resuelva los puntos restantes.

Por este motivo se han reintegrado al trabajo varios contraamaestres, y los demás lo harán mañana.

OBROEROS QUE SE REINTEGRAN AL TRABAJO

Dicen las anteriores noticias que se han reintegrado al trabajo 50 obreros pertenecientes a la fábrica de Casal y Pérez, del pueblo de Hospitalet.

LOS SUCESOS DE GUIPUZCOA
Dicen de San Sebastián que el gobernador civil ha manifestado que los su-

cesos sociales que se desarrollan en Guipúzcoa obedecen a un plan bastante obscuro, los cuales se encargará de esclarecer.

Añadió que los alcaldes de Hernani, Mayorga y Lasarte le han pedido fuerzas para evitar las coacciones.

Dijo que había impuesto una multa de 500 pesetas al corresponsal de un periódico nacionalista en Tolosa.

Anunció por último que había ordenado la reapertura de varios centros y Sindicatos.

Varias noticias

ALCALDES Y CONCEJALES QUE DIMITEN

Madrid 27 2'15.—En la sesión celebrada por el Ayuntamiento de Alcoy presentó la dimisión el alcalde señor Botella Asensi, así como nueve concejales radicales socialistas.

Estas dimisiones tienen como fundamento las discrepancias surgidas con la política del Gobierno y la conducta del gobernador en la huelga local.

El delegado del Gobierno ofreció la Alcaldía a los concejales de más edad y de más votos, pero en vista de que ambos rechazaron el ofrecimiento, se encargó dicho delegado del despacho de la Alcaldía.

RECONQUISTA DE UN FORTIN PARAGUAYO

Madrid 28 17'15.—Se reciben despachos de Asunción comunicando que las tropas Paraguayas han conseguido reconquistar el fortín Coronel.

REVOLUCION EN ASIRIA
Según telegrafían de Jerusalén, se rumorea que ha estallado una revolución en Asiria.

Se dice que los rebeldes han usado la Artillería contra las fuerzas gubernamentales.

Expresan que el Gobierno de Irak ha desmentido el carácter general de la sublevación.

LA CONSTITUCION DE LA CAMARA BELGA

Llegan noticias de Bruselas dando cuenta de la nueva constitución que tendrá la Cámara.

Estará constituida por 78 católicos, 78 socialistas, 21 liberales, 7 frontistas y 3 comunistas.

Expresan por último que los datos de-

Tenerife Golf Club

Por la presente se convoca a todos los señores interesados en este deporte a la reunión que el miércoles, 30 del actual, y hora de las seis y media de la tarde, se celebrará en el Circulo Mercantil, de esta capital, para tratar de los siguientes particulares:

- 1.º Dar cuenta esta Comisión organizadora de la labor realizada.
- 2.º Lectura y discusión y aprobación, si procediera, de los Estatutos sociales.
- 3.º Elección de los señores que han de formar la Junta de Gobierno de este Club.

Santa Cruz de Tenerife, 28 de Noviembre de 1932.—La Comisión organizadora.

finitivos no se conocerán hasta el próximo martes.

MITIN TRADICIONALISTA

Madrid 28 19'15.—Anuncian de Vitoria que en el pueblo de Salvatierra se celebró un mitin organizado por los elementos tradicionalistas.

Hablaron en dicho acto, entre otros, don José María Oriol y la señorita Cavanaugh.

Todos los oradores abogaron por el restablecimiento de los fueros.

LA CONVOCATORIA DEL REICHSTAG DE BERLIN

Dicen de Berlín que informaciones autorizadas anuncian que se va a proceder a celebrar entrevistas entre los jefes de los distintos partidos políticos.

Parece que se trata de aplazar la convocatoria del Reichstag hasta el próximo mes de Enero.

A TROTSKI SE LE NIEGA LA ENTRADA EN NORUEGA

Según participan de Oslo, el Gobierno ha negado a Trotski autorización para penetrar en territorio noruego.

CONVENIO ENTRE RUSIA Y POLONIA

De Moscú participan que el presidente del Comité Ejecutivo Central, ha ratificado el pacto de no agresión en el Convenio de Conciliación firmado con Polonia.

EN HONOR DEL VICEPRESIDENTE DE LA ALIANZA INTERNACIONAL DE TURISMO

En Madrid se ha celebrado un acto de homenaje a Mr. Stenson Cook, vicepresidente de la Alianza Internacional de Turismo, que ha llegado a Madrid con el propósito de organizar una línea de viajes entre Lisboa y San Remo, pasando por Madrid.

Con tal motivo se sirvió un banquete en uno de los principales hoteles de Madrid, con asistencia de representantes de la Prensa, reinando en el acto la mayor cordialidad.

UNA MISA POR EL ALMA DE LA SEÑORA DE BERGAMIN

En la parroquia de Santa Bárbara, de Madrid, se celebró hoy una solemne Misa de Requiem, por el alma de la esposa del exministro señor Bergamin.

Asistió éste, sus familiares y numerosas personas pertenecientes a todas las clases sociales, predominando elemento de la Magistratura y políticos.

Estos, una vez terminada la Misa, expresaron su sentimiento al señor Bergamin y familia.

EMILIANO IGLESIAS ATACA A LOS SOCIALISTAS

De Vigo manifiestan que en el teatro Tamberlain dió una conferencia don Emiliano Iglesias.

El orador atacó duramente a los socialistas, acusándoles de ser ellos los causantes de la falta de seguridad que se observa en el país.

LA ENFERMEDAD DEL FISCAL DE LA REPUBLICA

El fiscal de la República no ha experimentado mejoría en la enfermedad que desde hace varios días le aqueja, continuando en igual estado de gravedad.

PROTESTANDO CONTRA LAS JUBILACIONES DE LA MAGISTRATURA

Dicen de Huelva que el Colegio de Abogados de la referida localidad celebró una sesión para protestar de las jubilaciones que se han efectuado en la Magistratura.

EL VIAJE DEL ALCALDE DE SEVILLA

De Sevilla participan que de regreso de su viaje a Madrid llegó el alcalde de aquella localidad, cuya autoridad se muestra bien impresionada de las gestiones.

Cabildo Insular

REUNION DE LA COMISION GESTORA

Los que asisten

Ayer tarde se reunió la Comisión Gestora del Cabildo Insular, bajo la presidencia del señor Acea, y con el asistencia de los consejeros, señores Molina, Franquet, Luis González, Padrón, Calzadilla, del interventor señor González López y secretario señor Armas Mirandaa.

Prórroga de licencia

Por informe de la Dirección del servicio se le prorrogó en tres meses la licencia que por enfermedad viene disfrutando la telefonista doña Agustina Bayón.

Pago de dietas

Visto un informe de la Intervención de Fondos, se acordó satisfacer las dietas del personal del Instituto de Higiene.

Inspector de tranvías

Se acordó que pase a informe del Negociado de personal un oficio de la Dirección de Tranvías, relacionado con el nombramiento de un inspector de este servicio.

Depósitos para agua

Acordóse abrir un concurso para la instalación de varios depósitos para agua en los Asilos de esta capital.

Sorteo de obligaciones

Leído un escrito de Intervención relacionado con la amortización de obligaciones del Empréstito de tres millones se acordó efectuar un sorteo de varias obligaciones de 500 pesetas.

Distribución de fondos

Fué aprobada la distribución de fondos para el próximo mes de Diciembre.

El solar de la Universidad

En consecuencia a un escrito de la Alcaldía de La Laguna, relacionado con el solar de la Universidad, se acordó que el Cabildo levante un plano de las vías de acceso y del propio solar.

Cédulas personales

Fueron aprobados los padrones de cédulas personales de esta capital, Arona, Sauzal, Guía de Isora y La Laguna.

Un expediente

Se acordó oír los descargos del gestor de cédulas personales en el expediente incoado con motivo de las formuladas por don Luis Hernández Irurrún y don Cándido Hernández García.

Certificaciones de obras

Fué aprobado un escrito de la oficina de Obras y Vías, elevando certificación de las obras ejecutadas en Arico a su puerto, durante el mes actual, cuyo coste se eleva a 6.101 pesetas.

Asimismo se aprobaron las ejecutadas en el camino vecinal de San Andrés, que importan 8.481 pesetas.

Subvención para un camino

Acordóse conceder a la Alcaldía de La Laguna una subvención de cuatro mil pesetas para el camino de San Diego.

Para cursar estudios

Vista una instancia del catedrático del Instituto de La Laguna, don Fulgencio Egea, solicitando se le conceda una beca, para cursar estudios de filosofía en Berlín, se acordó que pase a informe de la Comisión de Presupuestos.

Se alquila un espléndido salón en la Kambia de Benítez de Lugo, propio para escritorio, barbería, comercio etc., sitio muy visible y de gran porvenir.

Informes, Norberto Morales Rufina. Duggi número 17.—Teléfono 874.

ROYAL VICTORIA



CALLE DE LA ROSA

A LAS 6'30 Y A LAS DIEZ

TELEFONO 4-6-4

SENSACIONAL ESTRENO DE LA PRODUCCION FOX

SIEMPRE ADIOS

POR LEWIS STONE Y ELISSA LANDI.

Es un film interpretado por estos dos grandes artistas, que merecen elogios y tienen acreditada su personalidad en el arte cinematográfico.

NOTA: Desde las cuatro de la tarde se despachan entradas en la taquilla de este local.

OTRA: Los encargos de localidades no recogidos una hora antes de cada sección, se pondrán a la venta.



**Rogad a Dios por el alma de
Doña Fanny Edwards y Diston
Terciaria franciscana**

que falleció el 22 de Noviembre de 1932, después de recibir los Santos Sacramentos y la Bendición de Su Santidad

Sus hermanas Juana, Mary y Alice; sobrinos Concepción, María, Alfredo, Juana, Mercedes, Plácida y Fernando de Torres Edwards; sobrinos políticos Andrés de L. Cáceres y Esperanza Sánchez; sobrinos nietos y demás parientes

Suplican a sus amistades y personas piadosas asistan a las misas que en sufragio de su alma se celebrarán el miércoles 30 del corriente a las 7:30, 8 y 8:30 en la iglesia de San Agustín, de La Laguna, favor que agradecerán profundamente.

El Ilmo. Sr. Obispo de la Diócesis ha concedido las indulgencias en la forma acostumbrada.

La Laguna, 29 de Noviembre de 1932.

iones que realizó cerca del Gobierno. Manifestó que el señor Azaña le reiteró su propósito de efectuar una visita a Sevilla en breve.

DISTURBIOS EN GRANADA

De Granada comunican que en las obras del Canal fué agredida una pareja de la Guardia civil que presta servicio de vigilancia en dicho lugar.

Con este motivo dicha pareja tuvo un encuentro con un grupo de obreros, cambiándose varios disparos.

Resultaron heridos uno de los guardias y un obrero.

Anuncian por último que esta mañana se ha reanudado el trabajo, cesando, por tanto, el conflicto planteado en dicha capital.

Observatorio municipal

**EL CLIMA DE
STA. CRUZ DE TENERIFE**

EL TIEMPO: Día 28 Noviembre 1932
Temperatura máxima, 22'0.
Temperatura mínima, 18'1.
Humedad relativa media, 56 centésimas.
Dirección dominante del viento, NNE.
Recorrido del viento durante las últimas 24 horas, 294 kilómetros.
Agua evaporada durante las últimas 24 horas, 6'4 milímetros.
Precipitación acuosa, 0'0 milímetros.
Estado general del cielo, nuboso.
Estado general del mar, rizado.
El jefe del Observatorio, Miguel Botella.

IMPRESOS COMERCIALES se confeccionan con rapidez en Librería y Tipografía Católica, San Francisco, 7.

De Hacienda

Libramientos para hoy

Hoy, martes, serán puestos al cobro en esta Delegación de Hacienda, las siguientes libramientos:

| | |
|--|-----------|
| Sr. depositario pagador de la Junta administrativa de Obras Públicas | 16.212'46 |
| D. Roque Montesdeoca | 309'48 |
| " José Ramos Falgueras | 33'50 |
| Ayuntamiento de la capital | 1.411'15 |
| D. Francisco Rodríguez | 540'00 |
| " Damián Martín | 555'00 |

El cánón por concesiones mineras
La Administración de Rentas Públicas ha cursado órdenes a los propietarios de concesiones mineras para que satisfagan el cánón correspondiente dentro del próximo mes de Diciembre, pasado el cual caducará la concesión.

Del Extranjero

EL ORIGINAL MANUSCRITO DE UNA FAMOSA NOVELA

NUEVA YORK.—El periódico de esta ciudad "New York Evening Telegram" dice que el segundo de los tres volúmenes conteniendo el original manuscrito de sir Walter Scott de su novela "Guy Mennerin", ha sido robado de la exhibición que del Centenario de Scott se celebra en la Universidad de Columbia.

Este manuscrito había sido adquirido por J. P. Morgán hace ya algunos años, pagando por él una importante suma de dinero.

Ha sido requerida la ayuda de la Policía europea para cooperar a la búsqueda del manuscrito extraviado o robado.

Del Gobierno

VISITAS DIPLOMATICAS

Madrid 28 17'15.—El ministro de Estado, señor Zulueta, recibió las visitas de los embajadores de Francia y la Argentina.

También le visitó el ministro de Polonia en Madrid.

TRANQUILIDAD COMPLETA

El secretario del ministro de la Gobernación, señor Casares Quiroga, en nombre de éste recibió a los periodistas, manifestándole que las noticias que se recibían de provincias acusaban completa tranquilidad en España.

Traste II

Comunidad de explotaciones mineras y de alumbramiento de aguas

Por la presente se convoca a Junta general extraordinaria a todos los partícipes de esta Comunidad, cuyo acto tendrá efecto en el pueblo de Vilaflor el día 4 de Diciembre próximo venidero, a las quince y media, o sea a las tres y media de la tarde, en el local de costumbre, para tratar y tomar acuerdos acerca de los particulares siguientes:

- 1.º Lectura y aprobación del acta anterior.
- 2.º Adoptar la resolución procedente para gestionar la reclamación de las aguas sustraídas en los nacientes de El Traste, y designar persona que represente a la Comunidad en las cuestiones que sea preciso entablar para la reincidencia de las aguas que faltan y mas derechos que asistan a la misma.

Vilaflor, 25 de Noviembre de 1932.—El presidente, Miguel Bello.

CUMPLIMENTANDO AL SEÑOR AZAÑA

Esta mañana estuvo en el Ministerio de la Guerra, cumplimentando al señor Azaña, el coronel señor Bermúdez de Castro.

También visitó al jefe del Gobierno el diputado señor Azcárate.

LAS ACTIVIDADES AGRICOLAS SOCIALES

Una comisión del Centro de Estudios Agrarios Sociales, visitó al señor Azaña, entregándole un proyecto relacionado con el momento actual de las actividades agrícolas sociales, con el cual se evitará el paro forzoso del campo.

Se especifica la manera de aplicar la reforma agraria para nutrir las cajas de fondo, sin que el Estado tenga que efectuar grandes anticipos.

Bolsa de Madrid

Cotizaciones del día 28 de Noviembre

| | |
|-----------------------------|--------|
| Libras | 39'30 |
| Francoos | 48'00 |
| Liras | 62'50 |
| Francoos suizos | 236'20 |
| Francoos belgas | 169'96 |
| Dólares | 12'28 |
| Marcos | 2'91 |
| Escudos portugueses | 0'30 |
| Pesos argentinos | 0'04 |
| Florines | 0'06 |
| Coronas austriacas | 4'92 |
| 4 por ciento interior | 64'25 |
| " " exterior | 79'60 |
| " " " | 73'60 |
| " " " amortizable | 73'60 |
| 5 " " | 88'50 |

ACCIONES

| | |
|-------------------------------------|--------|
| Banco de España | 520 |
| Banco Español de Crédito | 210 |
| Banco Español Rio de la Plata | 81'00 |
| Comp. Arrendataria de Tabacos | 177 |
| Ferrocarriles Madrid-Zaragoza | 159'50 |

Observatorio de Izaña

EL TIEMPO: Día 28 Noviembre 1932

Dirección del viento: Del primer cuadrante.

Fuerza del viento: Viento fuerte.

Temperatura máxima, 6; mínima, 2.

Estado del cielo, despejado.

En la carretera del Norte

Un accidente automovilista

En la mañana de ayer, cuando se dirigía al Puerto de la Cruz, el abogado don Sebastián Castro Díaz, tuvo un percance el automóvil en que viajaba, resultando herido el señor Castro Díaz, aunque, por fortuna, sus lesiones no son de gravedad.

Cuando el vehículo citado marchaba por la jurisdicción del Sauzal, el conductor del mismo al ver que varias mujeres trataban de atravesar la carretera rápidamente, al propio tiempo que en sentido contrario avanzaba un camión, para evitar el atropello de aquellas mujeres y el choque con el camión, desvió el vehículo hacia una finca del lado derecho de la vía.

A consecuencia del salto que dió el automóvil al precipitarse sobre la finca de referencia, resultó el señor Castro Díaz con una contusión con hematoma en la frente y otra contusión lumbar.

Conducido rápidamente a esta capital don Sebastián Castro, fué asistido en la Clínica del doctor Farfán, que calificó tales lesiones de carácter leve.

Lamentamos el suceso y hacemos votos por el más rápido restablecimiento de nuestro estimado amigo el ex-alcalde de esta capital señor Castro Díaz.

Anuncio usado en GACETA DE TENERIFE

DEPORTES

FUTBOL

C. D. Tenerife 7 - Hespérides F. C., 1

Resonante victoria del Tenerife, en el Stadium, frente al equipo titular de la vecina ciudad de La Laguna. Siete tantos a favor por uno en contra, y todos marcados brillantemente.

La labor del ataque tenerifeño, en el primer tiempo, buscando el "goal", y la defensa ex-realista, en el segundo, defendiendo heroicamente su marco, fueron las notas más destacadas de este encuentro oficial de la Competición isleña.

Actuó el cuadro lagunero falto de dos de sus mejores elementos. Piña y Ambrosio, y en verdad notamos la ausencia. Por ello el marco del Tenerife se vió pocas veces frecuentado. Allí en las postrimerías del partido, la oportunidad de Andrés rematando un centro de Lynch, convirtió la jugada en "goal", de excelente ejecución.

Actuó el Tenerife con más acierto en la primera mitad de la lucha, y todas las líneas se movieron con inteligencia y sabiduría. El tanteador subió hasta seis "goals" y fueron marcados por los siguientes jugadores:

"Penalty" por falta de Elisandro. Semán. Otra vez Semán, que aprovechó un pase de cabeza de Chicote. Fuerte tiro de Chicote, que parecía "goal" rebota en un poste saliendo fuera.

Rancel remata "corner" despedido por Arocha, y de cabeza envía el esférico a la red.

De nuevo Rancel y sobre la macha, a media vuelta, remata un centro de Felipe y obtiene otro tanto. Ha sido esta la jugada más brillante de la partida y el tanto más espectacular de todos los encuentros del Campeonato. Prolongada ovación al autor del "shoot".

Semán vuelve a enviar el balón a la red, aprovechando un pase servido por Chicote, y este jugador cierra el primer tiempo con otro magnífico "goal", en cuya ejecución colaboró el exterior derecho Felipe.

En la segunda parte sólo un tanto marcó el Tenerife, y fué obtenido por Chicote despidiendo un "shoot", a pelota parada, lanzado desde fuera del área de "penalty".

La defensa cerrada que de su marco realizó el Hespérides, impidió que el tanteador alcanzara una cifra más respetable. Torres y Elisandro se mostraron valientes y seguros ante la impetuosidad del ataque blanquiazul.

En la zaga tenerifeña reapareció Fernández, que actuó bien, y en el centro de la línea medular, Joaquín Cárdenas, que estuvo alejado durante algún tiempo de nuestras canchas de juego, volvió a ser en este partido del domingo el más firme puntal del equipo. Su labor fué sobria, sin el bagaje de la vistosidad y la brillantez. Al verle de nuevo vestir los colores del Tenerife, hemos sentido un gran regocijo. Y con nosotros, también toda la afición deportiva, que no regateó aplausos entusiastas para cada intervención suya.

Arbitraje de Encinosa (Niabel) aceptable.

ES UNA MARAVILLA el nuevo altavoz R. A. Challenger (RETADOR). Sin excitación eléctrica, con transformador Ferranti para todos los pasos finales. Pureza absoluta. Los da a prueba H. Arienza, San José, 38.

FARMACIA DE GUARDIA

Hoy, martes, día 29 del actual mes, en esta capital estará de guardia, por la noche, la Farmacia de don Imeldo Alvarez Castro, instalada en la calle del Castillo número 24.

Royal Victoria

HOY a las 6,30 y a las 10 estreno sensacional de la producción Fox

SIEMPRE ADIOS

Por Lewis Stone y Elissa Landi

Es el vehículo en el cual llegan triunfantes a la pantalla sonora estos formidables artistas

Tintorería Americana

¡¡NO GASTE MAS!!

Esta casa por 6'50 le limpia su traje
garantizando un perfecto trabajo

SERVICIO A DOMICILIO

Teléfono, 928. Villalba Hervas, 2.
(Antes Tigre)

Domine la Debilidad Sexual



Fortaleciendo sus
nervios con
SANATOGEN

El hecho de que la debilidad sexual y la impotencia radican en un estado de decaimiento del sistema nervioso explica completamente el extraordinario éxito que los médicos están obteniendo con Sanatogen, hasta en casos de gravedad.

Sanatogen se ideó para robustecer los nervios débiles, dando a sus células empobrecidas el fósforo vigorizante. Así, de un modo natural, Sanatogen destruye la causa fundamental de la impotencia y devuelve al paciente la fuerza y la salud.

El famoso especialista alemán, Dr. Stereny, escribe:
"Prescribo Sanatogen habitualmente para neurastenia sexual e impotencia y estoy convencido de que no hay preparación alguna que le supere."

Comience a tomar Sanatogen. Restaurará su salud y al mismo tiempo cesarán los temidos síntomas de su estado de debilidad: insomnio, falta de concentración, mareos, vista borrosa, etc., etc.

SANATOGEN

el verdadero alimento-tónico

Se vende en todas las Farmacias.

Base: 95% de caseína de leche y 5% de glicerofosfato de sodio

Tintorería Tinerfeña

Teléfono, 864 Emilio Calzadilla, 11.

Esta tintorería está montada con la máquina más moderna HOFFMAN para el lavado en seco y el planchado a vapor.

Todos los trajes los tiene asegurado esta casa en la
"Comercial Unión Assurance Company Ltd."

Siendo su representante

Don Andrés Molowny y Pérez.

EXPOSICION

Le interesa ver, y comparar la magnífica exposición de dulce de membrillo, garantizado puro, en artísticas figuras y latitas litografiadas. Precios muy baratos.

Bombonería Nivaria

TELEFONO NUM. 68.

VALENTIN SANZ NUM. 5.

Lo que dice el médico:

Si, Señora, puede Vd. tener plena confianza en el Caldo Maggi en cubitos. Contiene todos los ingredientes de un buen caldo casero, hasta la sal y los condimentos necesarios. Sabios de fama mundial han demostrado que el Caldo Maggi tiene un efecto excelente y estimulante sobre el apetito y la digestión. Por esto nosotros médicos podemos recomendar el uso del Caldo Maggi en cubitos también para la alimentación de los enfermos.

Al comprarlo, fíjese en el nombre "Maggi".

EL CALDO MAGGI

GOZA DE UNA FAMA MUNDIAL

Hero

Conserves Benzbouurg

La marca preferida por la inmejorable calidad de sus productos

Recien llegadas:



Fresas al natural

De venta en todos los buenos establecimientos de ultramarinos

VICHY

LAS AGUAS DE "VICHY-ÉTAT" MAS CONOCIDAS DEL MUNDO

Las PASTILLAS VICHY-ÉTAT facilitan la digestión

Con las SALES y los COMPRIMIDOS VICHY-ÉTAT puede ud. mismo hacer su agua.

Tintorería "París"

Casa fundada en 1908.

Talleres: Igualdad núm. 4, y Libertad número 3, (frente a la Plaza de Toros).

Sucursal: Fermín Galán núm., 32.-Teléfono, 484.

Colegio de S. Ildefonso

SAN VICENTE FERRER, NUMEROS 83 y 85
A CARGO DE LOS HERMANOS DE LAS ESCUELAS CRISTIANAS

¿Sufre usted del estómago e intestinos?

SERVETINAL

GUMMÁ

AUNQUE NOSOTROS, LOGICAMENTE CONSIDERAMOS QUE LA BONDAD Y LA EFICACIA POSITIVA DE UN PRODUCTO, PARA COMBATIR UNA ENFERMEDAD, SON MAS QUE SUFICIENTES PARA ACREDITARLO, ANADIMOS A ESTO LA HONRADEZ Y SERIEDAD EN NUESTROS PROCEDIMIENTOS DE PROPAGANDA, Y, POR OTRA PARTE, LAS PRUEBAS.

Don Salvador Forner Ramos, de 43 años de edad, residente en San Vicente (Alicante), cuartel de la Guardia civil, nos remite su certificado de curación debidamente firmado y con la correspondiente autorización para hacer público su caso en la Prensa.

En dicho certificado el señor Forner nos dice que por espacio de 20 años sufrió una gastralgia hiperclorhídrica, con muy violentos dolores en el estómago y espalda, arrojando algunas veces esputos de sangre.

Este señor ha logrado su completa curación con el uso del SERVETINAL, y, sinceramente agradecido a dicho producto, nos remite el certificado que publicamos y el cual esperamos servirá de buena orientación para los enfermos.

OTRO NUEVO CASO DE CURACION

Don Francisco Gómez Torres, de 35 años de edad, agente comercial, residente en Montilla (Córdoba), calle de Núñez de Prado, 54, nos remite su certificado de curación debidamente firmado y con autorización para publicar su caso en la Prensa.

El señor Gómez nos indica en su certificado haber padecido fuertes dolores de estómago, usando para combatir su dolencia muchos tratamientos, sin conseguir con ellos el positivo resultado que ha obtenido con el SERVETINAL.

Empezó su tratamiento el 20 de Julio del corriente año y en esta fecha se halla completamente restablecido, por cuyo motivo y sinceramente agradecido a nuestro producto, nos remite su certificado de curación, el cual, como todos los que hemos publicado, está a la disposición del público.

Exigid el legítimo SERVETINAL y no admitáis sustituciones interesadas de escaso o nulo resultado

Precio: 5'80 ptas. (timbre 0'30 incluido) en Centros de Específicos y Farmacias y en Sta. Cruz de Tenerife, Asensio Ayala, Almacenista



De venta en las buenas librerías y papelerías

Casino de Santa Cruz de Tenerife

SE ALQUILAN ACCESORIAS ESPLENDIDAMENTE SITUADAS CON FRENTE A LA ENTRADA DEL PUERTO Y PROPIAS PARA OFICINAS, EN EL ENTRESUELO DEL NUEVO EDIFICIO DE LA SOCIEDAD.

NOTICIAS Y CONDICIONES DE CONTRATO EN SECRETARIA.

Finca de plátanos

Se vende una, de diez fanegadas, en el Valle de Guerra, con agua propia y estanques.

Informes en esta capital, Notaria de don Francisco Lovaco.

LOS VIVEROS MAS IMPORTANTES DE ESPAÑA

ESTAN EN

L I N A R E S (Jaén) DIRECTOR PROPIETARIO, MANUEL GAMEZ MARQUEZ, Apartado, 46
VIVEROS EN «QUINTA MIGUELITO Y QUINTA SAN JOSE», Sucursal en U B E D A
CONSTRUCTOR DE VARIOS PARQUES MUNICIPALES Y JARDINERO DE VARIOS AYUNTAMIENTOS

PRESENTO GRANDES CANTIDADES EN

Arboles de Sombra
Arboles Ornamentales
Arbustos varios
Coníferas
Plantas para Mosaicultura.

GRAN COLECCION DE

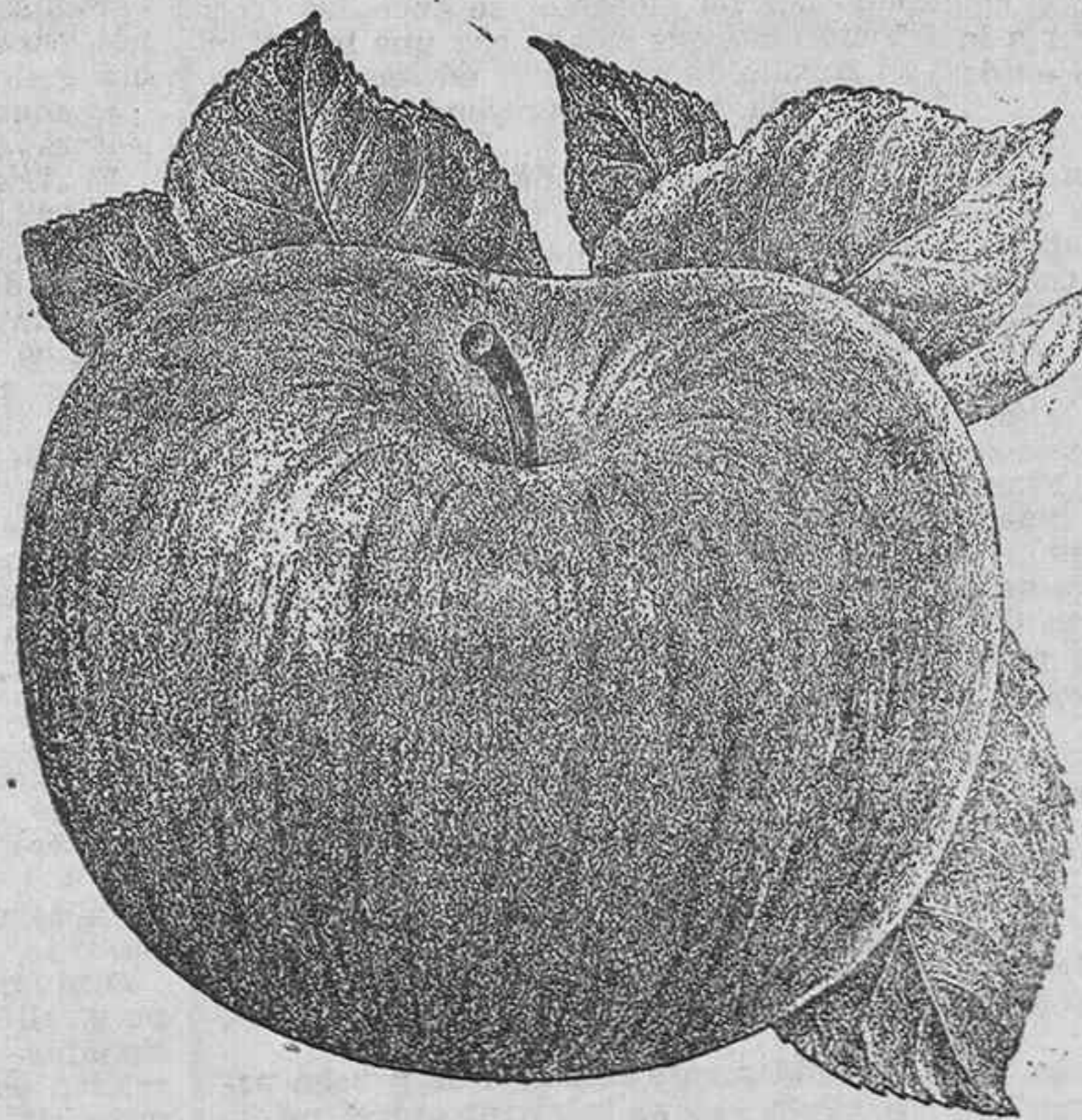
Rosales con las últimas novedades

Claveles
Crisantemos
Dalias

CEBOLLAS DE

Jacintos-Nardos-Tulipanes y Ranunculos
Semillas de Hortalizas y de Flores

NOTA. -De estas, precios y variedades, las daré por correspondencia.



Manzano Staymón

PARA CONSULTAS Y PEDIDOS A

DON JUAN P. ALONSO, Calle de Imeldo Seris, Núm. 16, Teléfono, Núm. 743.
SANTA CRUZ DE TENERIFE, (Canarias).

PARA DESALOJAR UNO DE MIS CAMPOS REALIZO ESTAS EXISTENCIAS

85.000, ARBOLES FRUTALES

Todos de las mejores variedades

75.000, OLIVOS, para producción de Aceite y para conserva

94.000, ALMENDROS. De las mejores clases

10.000, NARANJOS, CON MANDARINOS Y LIMONEROS

IMPORTANTE

ME ENCARGO BAJO CONTRATO DE LA CONFECCION DE PARQUES Y JARDINES

Vista de una causa por asesinato

El Jurado emite veredicto de culpabilidad, dictando la Sala sentencia condenando al procesado a la pena de 17 años, 4 meses y un día de prisión

Comienza el juicio

Como hemos anunciado, ayer comenzaron en esta Audiencia Provincial, los juicios ante el Tribunal del Jurado, teniendo lugar la vista de la causa seguida en el Juzgado de esta capital por el delito de asesinato en la persona de Victoriano González Delgado, acusándose de dicho hecho a su cuñado Francisco Castellano Pérez.

Efectuado el sorteo de jurados y ocupando éstos sus sitios en el estrado, quedó constituida la Sala.

Formaban el Tribunal de Derecho los magistrados don José Ramón Fernández Díaz, presidente; don Juan Sánchez Real y don Antonio Espejo Hinojosa; fiscal, don Clemente Gonzalvo y vicesecretario, don Luis Cotta Alsina.

En la tribuna de la defensa se encontraba el letrado don Aurelio Ballester y Pérez Armas, a cuyo cargo estaba aquella misión.

Dada la voz de "Vista Pública" entra en la Sala el procesado esposado y custodiado por una pareja de la Guardia civil. El reo, joven de unos 25 años, aparece con la cabeza baja y compungido, no aparentando, ni por su expresión ni gestos, ser el autor de un asesinato y, sin embargo, así lo es.

Previo advertencia del presidente el secretario, Sr. Cotta, dá lectura a la relación de hechos, según la acusación formulada por el Ministerio fiscal.

Dice que en el sitio conocido por "Riego" del término municipal de Guimar, el día 20 de Octubre de 1931, el procesado Francisco Castellano Pérez marchaba en dicha ocasión, con su tío político Antonio Delgado Gómez, a las 21 horas, en dirección a la casa que ambos habitan, y cuando se hallaban a unos cien metros, aproximadamente, antes de llegar a ella, se encontraron parado junto a la pared del camino a Victoriano González Delgado, hermano político del procesado Francisco Castellano, y sin que mediara pendencia ni cuestión alguna entre ellos, el Francisco, dirigiéndose al Victoriano, le dijo que era un sirviente, intentado agredirle, lo que no llevó a efecto por la oportuna intervención del Antonio Delgado, a pesar de lo cual el procesado lanzó al Victoriano dos piedras, y acto seguido el Francisco Castellano se marchó a casa, y tomando una escopeta de dos caños de la propiedad de Antonio Delgado, la cargó expresamente con dos cartuchos, marchando decididamente al encuentro de su cuñado, apostándose tras las paredes de un goro en la revuelta de una serventía, esperando llegara Victoriano González para agredirle, y en estas circunstancias, aprovechándose de la obscuridad de la noche, en el momento que Victoriano llegó donde el procesado se hallaba apostado, a traición, sobre seguro, rápidamente y sin que el expresado Victoriano pudiera percibirse a la defensa, le puso la escopeta delante del pecho haciéndole un disparo a quemarropa, produciéndole una lesión de 6 a 7 centímetros de diámetro en la región de la mamilla, que desapareció, y destruyendo, por efecto de la explosión, el corazón y pulmones, lo que dió lugar a la muerte instantánea del tan repetido Victoriano González Delgado.

Califica el Ministerio fiscal en dichas conclusiones provisionales los referidos hechos como constitutivos de un delito de asesinato del que es responsable el procesado, siendo de apreciar la concurrencia en la realización de los mismos de las circunstancias agravantes primera, o sea parentesco, y 15, o sea nocturnidad, del artículo 10, además, de la alevosía que califica el asesinato.

Pide se imponga al procesado Francisco Castellano Pérez, la pena de muerte, y para el caso de ser indultado, la accesoria e inhabilitación absoluta perpetua y al pago de todas las costas, debiendo indemnizar a los herederos de la víctima en la suma de 10.000 pesetas.

Declaración del procesado

La Presidencia ordena al reo que se ponga en plé, contestando a preguntas de la misma que vive en La Hoya, siendo de estado casado, de profesión jornalero y sabe leer y escribir.

El fiscal le pregunta si es casado con una hermana de Victoriano, el interfecto, llamada Margarita, contestando afirmativamente.

Declara que entre él y su cuñado no había diferencias.

Dice que vivían todos en un mismo edificio dividido en tres departamentos sin comunicación interior, teniendo que pasar primero por la habitación de Victoriano para ir a la suya.

Manifiesta el reo que cuando marchaba por el camino en unión de su tío político se encontró con el Victoriano que lo insultó tratando de agredirle con una navaja y que al verse libre se marchó él por el Norte y su cuñado por el Sur.

Agrega que se dirigió a su casa para refugiarse presa de un gran terror porque le tenía mucho miedo a Victoriano, pero que al encontrar las demás habitaciones cerradas entró en la de su tío Antonio donde cogió la escopeta, sin tener intenciones de matar.

El fiscal le advierte que la escopeta estaba en casa de su cuñado Antonio, negándole el procesado diciendo que la madre había dicho que la quitaran porque el Victoriano había amenazado matarle con ella, amenaza que había prometido llevar a efecto.

Expresó que al coger la escopeta se dirigió a casa de un amigo para refugiarse en ella, pero que en el camino se encontró al Victoriano, quien le dijo que se parara, por lo cual atraco la escopeta debajo del brazo, ignorando que estuviese cargada, y con el solo propósito de asustarlo.

El fiscal hace observar que ante la Guardia civil declaró que cargó él mismo la escopeta, contestando el procesado que no recordaba haberlo dicho en tal forma.

Añade que el Victoriano empezó a forcejar para quitarle la escopeta y que entonces se disparó, no sabiendo cómo, pues él no tocó el gatillo.

Declara que al ver a Victoriano herido y en el suelo se asustó y se marchó.

El fiscal le advierte la contradicción que existe con su primera declaración, en que al encontrarse con su tío Antonio le manifestó que acababa de matar a Victoriano, lo que el reo niega.

A petición del fiscal se lee la declaración, en la que consta ese particular, lo mismo que la de que cargó la escopeta.

La Presidencia pregunta cual es la verdad, pues estaba incurriendo en contradicciones.

Contesta que en su primera declaración se encontraba atorollado y no sabía lo que decía.

También incurre el procesado en contradicción acerca de si el interfecto sacó o no una navaja, por lo cual se dá lectura a la declaración que prestó primeramente.

A preguntas de la defensa contesta que llevaba seis años de casado con una hermana del Victoriano, durante cuyo tiempo se desarrollaron altercados en la casa de su suegra con su cuñado, quien le perseguía y tenía amenazado.

Dijo que con motivo de unos negocios de tomates se empeñó el Victoriano en que le robaba el dinero.

También a preguntas de la defensa afirmó que su cuñado en una ocasión esgrimió un hacha intentando matar a su madre, que tuvo que refugiarse en casa de Efigenia Gómez Díaz.

Relata como cuando regresaba del trabajo en el camino y en el sitio conocido por La Mocana, se encontró con Victoriano, que estaba con una mano en el bolsillo, parándose él en seco sin hablar una palabra, creyendo que tenía algo para atacarle.

Que después su cuñado trató de agredirle por lo que él tomó unas piedras que le arrojó, sin que le alcanzaran.

Relata que Victoriano amenazó una noche a su madre con la escopeta, por lo cual esta dijo a su hijo Antonio que la quitara de allí, siendo esta la causa por la cual estaba en la casa del tío Antonio.

Asegura también que al encontrarse Asegura que al encontrarse en La Mocana sacó el interfecto una navaja, que era la misma que después le fué ocupada al registrarse el cadáver.

Dice que se halla enemistado con su tío político Antonio Delgado González desde una ocasión en que acompañó a la Guardia civil para irlo a buscar al monte.

Termina su declaración insistiendo en el miedo que le inspiraba su cuñado ante las constantes amenazas, que se extendieron a su mujer e hijos, llegando a decir que los mataría.

Prueba pericial

Seguidamente se pasó a la prueba pericial, en la que intervinieron el médico de Guimar don Manuel Angulo Almenar y el de esta capital don Rosendo García Ramos, quienes aseguraron que el disparo fué hecho con la escopeta junto a la piel o a una distancia muy cer-

ca, emitiendo también informe acerca del plano en que se encontraban el agrisor y la víctima.

Después de otras preguntas hechas por la defensa y el fiscal, se dá por terminada esta prueba.

Prueba testifical

El primer testigo que comparece es Antonio Delgado Gómez, tío político del procesado, que le acompañó hasta que se encontraron en el camino con Victoriano.

Relata cómo el día de autos regresaba con el acusado por el camino que conduce a la casa de ambos, conversando amigablemente, no teniendo hasta entonces enemistad con su sobrino ni con el interfecto.

Declara que encontraron a Victoriano de espaldas a la pared, sin tener nada en la mano.

A nuevas preguntas del fiscal contestó que el Francisco Castellano llamó sinvergüenza a su cuñado, dirigiéndole otros insultos, sin que este último le dijese nada.

También aseguró que Francisco le lanzó unas piedras, interviniendo él para terminar con la cuestión, marchando el reo hacia su casa, quedando él un poco atrás.

Dice que el interfecto no tenía arma en la mano al ocurrir el hecho.

Poco tiempo después oyó un disparo, creyendo que algo anormal había ocurrido.

Al encontrarse con el procesado, estaba manchado de sangre, preguntándole si lo habían herido, contestándole "¡cállese!", pero no le declaró que había matado a Victoriano.

Asegura que la primera declaración que prestó ante el Juzgado es exacta.

A las preguntas que le dirigió la defensa contestó casi en idéntica forma.

Le sigue la testigo Bibiana Delgado Gómez, madre del interfecto y suegra del procesado, la que se manifiesta marcadamente en contra de su hijo, diciendo que la había amenazado con matarla, teniendo un carácter especial, que tenía en continua zozobra a toda la familia.

Explica que su hijo político, el procesado, se portaba bien con ella y con su hija, a la que enseñó a leer y escribir. Agregó que Victoriano era malo para ella.

Como la testigo incurre en contradicciones, se lee su primera declaración, por lo que la Presidencia hace unas preguntas aclaratorias.

Siguen las declaraciones de Antonio González Delgado, hermano del muerto, Margarita González Delgado, esposa del procesado y hermana del interfecto, Cipriano Pérez, Amparo Rosa Pérez, Lucila Rodríguez, Pedro Pérez, Efigenia Gómez Díaz, cuyas declaraciones fueron parecidas a las anteriores, a excepción de la de Antonio Delgado, a quien algunos testigos calificaron de hallarse medio loco.

Se modifican las conclusiones

Terminada la prueba testifical, las partes solicitan modificar las conclusiones, por lo cual se suspende la vista por breve tiempo.

Reanudado el juicio, el secretario dá lectura a las modificaciones.

El fiscal lo hace en el sentido de suprimir la circunstancia agravante de alevosía, que es la cualificativa del asesinato, apreciando la concurrencia de las agravantes de nocturnidad y parentesco, rebajando por tanto el delito de asesinato a homicidio.

El letrado defensor modifica, relatando los hechos en contra a como lo hacía el fiscal, apreciando en favor de su patrocinado la eximente décima, o sea miedo insuperable, así como la concurrencia de las atenuantes de falta de intención de causar un daño de tanta gravedad, vindicación de una ofensa próxima y arrebató y obsecación.

Los informes

El fiscal, señor Gonzalvo, comienza su informe solicitando del Jurado emita veredicto de culpabilidad, apreciando que la muerte de Victoriano fué llevada a cabo por su cuñado, que además buscó la noche de propósito.

Dice que procede con benignidad, pues califica el hecho sólo de homicidio, sin apreciar la alevosía, sin que concurrieran en el hecho atenuantes de ninguna clase.

Según la prueba documental, que cree es la que vale, el reo para llevar a cabo la muerte de su cuñado no estaba poseído de miedo insuperable, pues el interfecto no tenía navaja ni arma alguna.

Estima que en el hecho estuvo casi rozando la alevosía, la cual retiró porque no se puede probar, toda vez que únicamente estaban presentes el interfecto y el procesado.

Relata como ahora aparece el interfecto como una fiera, sin que ello conste en el sumario, siendo debido a que se ha querido dar una vuelta al asunto por eso de que "el muerto al hoyo y el vivo al bollo", estimando que las declaraciones de la madre y otros testigos no son exactas, tratándose de hacer lo negro blanco y lo blanco negro.

Dice que no ha habido rencillas ni amenazas, tratándose todo de un cuento para salvar al reo ya que el interfecto no puede volver.

Rechaza que el Atonio Delgado esté loco, pues ha sido el testigo que declaró más cuerdamente.

Se extiende en otras consideraciones para demostrar que no existió la eximente de miedo insuperable, toda vez que no concurren los elementos esenciales que lo integran. Tampoco aprecia y rechaza las atenuantes alegadas por la defensa.

Termina diciendo que probado el hecho, sólo es procedente dictar veredicto de culpabilidad, teniendo en cuenta la existencia de un delito de homicidio en la forma que expuso en sus modificaciones.

El letrado defensor, señor Ballester y Pérez Armas, al iniciar su discurso se felicitó de que en esta ocasión el Jurado estuviese integrado por personas de reconocida capacidad e ilustración, por que para los hechos no hacia falta hablar al corazón, sino que era necesario tener a cuenta la razón.

Dijo que según la prueba, no había antecedentes ni testigos del hecho, no pudiendo por tanto dejarse llevar por conceptos jurídicos, sino obrando con rectitud ateniéndose a la realidad de lo probado.

Analiza el hecho y dice que al ver el sumario con escasos folios, no pudo explicarse cómo el Ministerio Fiscal pudo calificar el hecho de asesinato, pero que después llegó lo que el fiscal no quería decir, o sea la prueba testifical, de tanto peso, que tuvo que rebajar la de asesinato a homicidio.

Relata los hechos cómo ocurrieron a su juicio, en contraposición al Ministerio Fiscal, asegurando que el único testigo que se manifestó en contra del reo fué su tío político. Expresa que éste, según se dice, esta medio perturbado, no pudiendo, por tanto, darse crédito a lo que diga.

Añade que estuvo procesado por asesinato, así como separado de su mujer.

Con este motivo el fiscal llama la atención de la Presidencia, que a su vez lo hace al letrado.

Relata el carácter de Victoriano, diciendo era amenazador, que tenía en jaque a toda la familia.

Rechaza las agravantes de parentesco y nocturnidad, que aprecia el fiscal, definiendo la eximente de miedo insuperable y las atenuantes que aprecia en su escrito de conclusiones, modificadas.

El señor Ballester y Pérez Armas, termina su informe, que constituyó un verdadero trabajo jurídico, dada la dificultad de su misión en este juicio, pidiendo un veredicto de inculpabilidad.

El veredicto y la sentencia

Terminadas las pruebas se leen al Jurado las preguntas del veredicto.

El presidente, señor Fernández Díaz, dirige la palabra al Jurado, teniendo brillantes párrafos para hacer resaltar los conceptos de justicia en la vida social. Ilustra a los Jurados acerca de la forma en que tienen que proceder para cumplir con su misión.

Se retira el Jurado a deliberar, reapareciendo a los breves momentos emitiendo veredicto de culpabilidad íntegra del procesado.

En su consecuencia se abre juicio de Derecho, interviniendo el fiscal, quien en vista de la contestación dada al veredicto, califica el hecho de homicidio con las circunstancias agravantes de parentesco y nocturnidad, pidiendo se imponga al procesado la pena de 20 años de prisión, diez mil pesetas de indemnización y las demás accesorias.

El defensor pide que en atención a los antecedentes del hecho y a la conducta del procesado, se aplique la pena de 17 años, que corresponde al homicidio.

La Sala se retira a deliberar, dictando sentencia, por la cual se condena al procesado, apreciándosele la circunstancia agravante de parentesco, a la pena de 17 años, 4 meses y un día de prisión, por el delito de homicidio, las costas y que abone a los herederos de la víctima la cantidad de diez mil pesetas; y por la falta de uso de arma de fuego sin licencia, a cinco pesetas de multa.

También se dispone que una vez firme la sentencia, pase la causa al Ministerio Fiscal, a los efectos de la aplicación del Decreto de indulto de 8 de Diciembre de 1931.

Llegada y Salida de Vapores



ITINERARIOS DEL MES DE NOVIEMBRE DE 1932
SERVICIOS PENINSULA Y FERNANDO POO

| Salidas | Hora | VAPORES | DESTINOS |
|---------|------|-------------------|--|
| 1 | 9 | ESCOLANO | Las Palmas, Cádiz y Norte de España. |
| 2 | 20 | RIO FRANCOLI | Alicante y Valencia. |
| 5 | 9 | VILLA DE MADRID | Cádiz y Barcelona. |
| 8 | 9 | ISLA GRAN CANARIA | Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona. |
| | | ESPAÑOLETO | Sevilla. |
| 12 | 9 | CIUDAD DE SEVILLA | Cádiz y Barcelona. |
| 15 | 9 | ROMEU | Las Palmas, Cádiz y Norte de España. |
| 15 | 20 | RIO FRANCOLI | Alicante y Valencia. |
| 19 | 9 | VILLA DE MADRID | Cádiz y Barcelona. |
| 22 | 9 | ISLA DE TENERIFE | Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona. |
| 24 | 10 | PLUS ULTRA | Fernando Poo y escalas. |
| | | ESPAÑOLETO | Sevilla. |
| 26 | 9 | CIUDAD DE SEVILLA | Cádiz y Barcelona. |
| 29 | 9 | ESCOLANO | Las Palmas, Cádiz y Norte de España. |
| 29 | 20 | RIO FRANCOLI | Alicante y Valencia. |
| 30 | 10 | LEGAZIPI | Las Palmas, Cádiz, Valencia y Barcelona. |

SERVICIOS INTERINSULARES

Para Santa Cruz Palma, Valverde, San Sebastián, los días 13 y 27, a las 20 h.
 " Santa Cruz Palma, San Sebastián, Valverde, los días 6 y 20, a las 20 h.
 " Santa Cruz Palma, los días 2, 9, 16, 23 y 30, a las 20 h.
 " San Sebastián, Valverde, los días 9 y 23, a las 24 h.
 " Valverde, Golfo, San Sebastián, los días 2 y 30, a las 20 h.
 " Valverde, Restinga, San Sebastián, el día 16, a las 20 h.
 " Sur de Tenerife y Gomera (Comercial), los días 2, 9, 16, 23 y 30, a las 3 h.
 " Las Palmas, Gran Tarajal, Puerto Cabras, Arrecife, los días 2, 9, 26, 23 y 30, a las 11 h.
 " Las Palmas, Arrecife, Puerto Cabras, Gran Tarajal, los días 4, 11, 18 y 25, a las 24 h.
 " Las Palmas y Africa, los días 3 y 17, a las 24 h.
 " Las Palmas y puertos menores de Lanzarote (Comercial), los días 3 y 17, a las 24 h.
 " Las Palmas y puertos menores de Las Palmas, los días 10 y 24, a las 24 h.
 " Norte de Tenerife, Santa Cruz Palma, Tazacorte, Sauces, los días 12 y 26, a las 24 h.

DE TENERIFE A LAS PALMAS.—Lunes, jueves, viernes, sábados y domingos, a las 24 h.; martes, a las 9 h.; miércoles, a las 11 h.; y viernes, a las 12 h.
 DE LAS PALMAS A TENERIFE.—Todos los días, a las 24 h.; y los miércoles a la llegada del buque rápido de la Península.



Servicio frutero
semanal para
HAMBURGO
Y **BREMEN**



y con trasbordo para Copenhagaen, Stockholm, Oslo, etc.

SALIDAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE 1932

| | |
|------------------------|------------------------|
| Día 4.—Vapor ARUCAS | Norddeutscher Lloyd |
| Día 14.—Vapor RABAT | Compañía Oldenburguesa |
| Día 18.—Vapor OROTAVA | Norddeutscher Lloyd |
| Día 25.—Vapor TENERIFE | Compañía Oldenburguesa |

NOTA.—Se avisa a los señores exportadores que la fruta tiene que estar en el muelle todos los viernes, antes de las cuatro de la tarde, no garantizándose el embarque de la que llegue después de dicha hora.

Agente:

Ciudad-Portugalesische
Dampfschiffs-Rhederei
JACOB AHLERS

Marina, 31.—Teléfono: 1.140

Agente:

Norddeutscher Lloyd
(Servicio frutero)
MANUEL CRUZ

San José, 10.—Teléfono: 1.100

Compañía Transatlántica Española

El magnífico vapor-correo español

" JUAN SEBASTIAN ELCANO "

saldrá del puerto de Santa Cruz de Tenerife el día 30 de Noviembre, con destino a Cádiz y Barcelona, admitiendo pasajeros.

Para informes y detalles: VIUDA E HIJOS DE JUAN LA-ROCHE, Fermín Galán, 35.

Productos C. E. P. S. A.

Gasolina para autos. Petróleo refinado.

Gas-oil para motores.

Distribuidor: JUAN DIAZ JIMENEZ

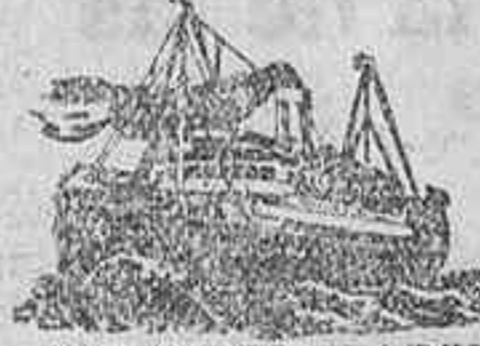
Imeldo Seris. 1.

Teléfono, 281.



ALVARO RODRIGUEZ LOPEZ

SERVICIO FIJO SEMANAL PARA LOS PUERTOS DE LAS PALMAS, NORTE Y SUR DE TENERIFE E ISLAS DE LA GOMERA Y PALMA, POR LOS VAPORES "San Isidro", "Sancho II", "San Cristóbal", "Isora" y "Adeje" y los veleros con motor "San Miguel" y "Delfin".
Para informes: AVENIDA DE CUBA, 12.—Teléfonos 278, 281 y 221



Servicio frutero de la "Línea Pinillos"

SERVICIO RAPIDO SEMANAL FIJO CON NUEVOS BUQUES A MOTOR EXCLUSIVAMENTE FRUTEROS

TENERIFE-MARSELLA-GENOVA-CASABLANCA

SALIDAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE 1932

| | |
|------------------------|--------------------------------|
| Miércoles 2.—m/b EBRO | Para Cette, Marsella y Génova. |
| Miércoles 9.— " DARRO | Para Cette, Marsella y Niza. |
| Miércoles 16.— " SIL | Para Cette, Marsella y Génova. |
| Miércoles 23.— " TURIA | Paar Cette, Marsella y Niza. |
| Miércoles 30.— " EBRO | Para Cette, Marsella y Génova. |

SALIDAS DE CASABLANCA PARA CANARIAS TODOS LOS VIERNES AL MEDIODIA

NOTAS.—Los motores TURIA y DARRO tienen cámaras para pasaje de primera clase, y los motores EBRO y SIL para pasaje de clase intermedia solamente.

Todos estos buques admiten frutos para Paris y cualquier otra plaza del interior de Francia y Suiza, cuyos frutos se trasbordarán directamente del vapor al vagón el mismo día de su llegada a Marsella, incluso aquellos cuyo despacho de Aguana debe efectuarse en Marsella.

No se expedirán órdenes de embarque sin que previamente se presenten los despachos de la carga en la casa consignataria antes de las 4 de la tarde del día de salida, no pudiéndose admitir carga alguna al costado del buque después de las cinco de la tarde del referido día.

En los viajes de retorno hacen las escalas de Génova, Marsella y Casablanca para tomar el pasaje y la carga que se presente con destino a estas islas.

ANTONIO LEDESMA, (Agente). Oficinas: Marina, 21.



Fred Olsen & Co. OSLO

SALIDAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE 1932

| Día | Nombre del vapor | Destinos |
|-------------------------|------------------|--------------------------|
| Día 9.—Vapor BUENAVISTA | PARA LONDRES | Día 18.—Vapor SAN CARLOS |
| " 16.—Vapor BAJAMAR | | " 19.—Vapor SAN MATEO |
| " 23.—Vapor BANADEROS | | " 25.—Vapor SAN ANDRES |
| " 30.—Vapor BUENAVISTA | | " 26.—Vapor CARDINIA |
| | PARA DIEPPE | PARA BURDEOS Y NANTES |
| Día 4.—Vapor SAN ANDRES | | Día 8.—Vapor SANTIAGO |
| " 5.—Vapor SARDINIA | | " 15.—Vapor SANTA CRUZ |
| " 11.—Vapor BURGOS | | " 22.—Vapor BRAVO I |
| " 12.—Vapor SAN JOSE | | " 29.—Vapor SANTIAGO |

ALVARO RODRIGUEZ LOPEZ

Carretera de San Andrés, junto al Club Náutico.—Teléfono 80, 283 y 281



Yeoward Line

SALIDAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE 1932

| Día | Nombre del vapor | Destinos |
|-----|------------------|-----------|
| 5 | ALCA | Liverpool |
| 12 | ARDEOLA | " |
| 19 | AVOCETA | " |
| 26 | AGUILA | " |

Estos vapores tienen hueco disponible para frutos y reúnen las mejores condiciones en alfarolados y bodegas para el transporte de los mismos. Admiten pasajeros de primera para Liverpool.

Preços de fletes y otros informes pueden obtenerse de su consignataria, RICHARD J. YEOWARD, Sucesor de Yeoward Brothers, Marina, 43. Teléfono 281.

Blue Star Line

LINEA DE VAPORES CORREOS RAPIDOS ENTRE LONDRES, BOULOGNE, LISBOA, MADEIRA Y RIO JANEIRO, SANTOS, MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES

SALIDAS DE TENERIFE EN LOS MESES DE SEPTIEMBRE Y OCTUBRE

| DIA | Para Europa | DIA | Para América |
|-------------------------------|-------------|--------------------------------|--------------|
| Septre. 3.—AVELONA STAR (b) | | Septre. 8.—RODNEY STAR (b) | |
| Septre. 10.—AVILA STAR (a) | | Septre. 16.—ALMEDA STAR (a) | |
| Septre. 17.—AFRIC STAR (b) | | Septre. 22.—SULTAN STAR (b) | |
| Septre. 24.—NAPIER STAR (b) | | Septre. 29.—AVELONA STAR (b) | |
| Octubre 1.—ANDALUCIA STAR (a) | | Octubre 7.—AVILA STAR (a) | |
| Octubre 8.—STUART STAR (b) | | Octubre 13.—AFRIC STAR (b) | |
| Octubre 15.—RODNEY STAR (a) | | Octubre 20.—NAPIER STAR (b) | |
| Octubre 21.—ALMEDA STAR (a) | | Octubre 28.—ANDALUCIA STAR (a) | |
| Octubre 29.—SULTAN STAR (b) | | | |

(a) Estos vapores admiten carga y pasajeros de primera clase de lujo.
 (b) Estos vapores admiten carga y pasajeros de primera clase, haciendo la travesía Londres-Tenerife-Buenos Aires, y viceversa, directa, sin tocar en otros puertos.

NOTA IMPORTANTE.—Por los agentes se despachan billetes de primera clase de ida y vuelta, para LONDRES, por los vapores ALMEDA STAR, AVILA STAR y ANDALUCIA STAR, al precio reducido de 20 libras, valedero para dos meses. Para informes, HAMILTON & C^a.—Agentes.—Santa Cruz de Tenerife.



TRAJES Y MANGUITOS

Confecciones en terciopelo y lana, en las que sigue acusándose la tendencia de las entalladuras gentiles



Tenemos otra vez en el invierno el manguito como elemento decorativo y práctico. El bolso queda desterrado. La misión de él la cubre el manguito. Pequeños bolsillos van en el interior de la prenda. Lo suficiente holgados para dar albergue al pañuelo, el portamonedas y alguna cosita pequeña para dar un toque de polvos o de color a los labios y mejillas.

Como podrá verse por los modelos que reproducimos, sigue predominante y afianzándose la tendencia de los entallados. Las chaquetas componen lindas figuras en este propósito de estilizar la línea y favorecer la silueta.

Traje en terciopelo azul es el primero con costados cruzados por cinturón del mismo tejido. Lo cierran dos botones.

Echarpe en petugris. Los bolsillos se forman por cortes en el faldón de la chaqueta.

Medidas: 2,10 en 1 de ancho.

Vestido en lana marrón completado por un cuellecito anudado a la espalda y un manguito de leopardo. Grandes botones forman y cierran la chaqueta. Cinturón de leopardo.

Medidas: 1,40 en 1,40 de ancho.

Traje en terciopelo negro adornado por un cuello trabajado en bandas. Cintura trenzada montando sobre la solapa. Mangas raglan con volantes. El manguito completa la vestidura.

Medidas: 2,26 en 1 de ancho.

BREVEDADES DE MODAS

Predominarán las chaquetas con aplicaciones de piel, muy ajustadas al talle

—Las pieles van a ser en el invierno el tema candante de nuestra preocupación. Este año el frenesí va a dar lugar a que se convierta en nuestra aliada constante.

—Ya se la obediencia que se nos marca y el camino por donde se nos conduce.

—La piel la tendremos en los trajes. Y tanto es así y tan incrustada se nos presenta en los nuevos atavíos que el abrigo constituirá posiblemente una prenda secundaria.

—A mí me parece encantador. Yo creo en el traje. Afirma el detalle y el contorno de la silueta con mayor lujo.

—Pues ahora verás como tu gusto puede encontrar el medio de darle salida. Los trajes con aplicaciones de piel se destacarán en las chaquetas cortas y medio largas.

—Eso dará lugar a una escapada de la

fantasía de nuestros modistos, siempre en plan de creación y de inventiva.

—Los vestidos cortos, en piel permitirán, llevando las mangas cerradas en el puño, disponerlas para alargarlas hasta el codo o bien alterando las secciones en estrechas y largas.

—¿Y las faldas, van a ir también con piel?

—Toda mujer ama un talle delgado. Y para estar bien con ella, ellos, han imaginado el tejido para armonizar con la chaqueta en piel, y al propio tiempo dejar el talle ajustado, fino, ligero.

—Quieres decirme entonces que la falda no tendrá aquella aplicación.

—Sí, sí. Desde luego. El sentido de la moda aconseja igualmente la confección de la prenda con el predominio de ese adorno.

Lola de LORENA.

EL GUSTO DE LA COCINA

Potaje a la nivernesa, guisado paisano, bacalao encebollado y una salsa glotona muy sabrosa al paladar

Potaje a la nivernesa

Cocer en agua salada un buen puñado de nabitos cortados en rodajas agregándoles otras legumbres distintas, a gusto del comensal. Cuando estas legumbres estén a punto, echar encima un litro de leche caliente. Tenerlo otra hirviendo y llevarlo después a la sopera, en donde habréis puesto unos trocitos de pan cortados. Dejar que se esponjen, y a servir.

Guisado paisano

Cortar y picar en el ensaladero un buen trozo de carne magra. Pero antes desalar durante veinticuatro horas en el agua que renovaréis varias veces. Hacer dorar ligeramente en la sartén una libra de zanahorias cortadas en trozos, añadiendo unos nabitos y unas almendras. Mezclarlo todo. Meter así dispuestos elementos en el agua caliente juntamente con la carne cubriendo la cacerola con su tapadera. Tenerlo hirviendo durante dos horas a fuego lento.

Agregar después al guiso, media libra de patatas holandesas y seguir el hervido durante otra hora. Después servir en una fuente dejando la carne en el centro y las legumbres y patatas alrededor y formando cresta hasta cubrir aquella.

Bacalao encebollado

Tener en remojo durante un día, en trozos diversos, el bacalao que os precise para este compuesto. Ya en estas condiciones, se echa en una cazuela un lecho de cebolla cortada en rodajas, tomate, unos dientes de ajo, un poco de pimienta y canela. Sobre este lecho se pone una capa de los trozos de bacalao y se continúa de esta forma hasta que la cazuela quede llena.

El aceite ha de echarse en abundancia, así como los clavos, pimienta y pimienta dulce. Se lleva al fuego lento y se deja que se vaya consumiendo el jugo de la cebolla y del tomate. Cuando esté así se sirve en caliente.

Salsa glotona

Hacer dos partes iguales de trufas y manteca. Con la mitad de esta se cuecen las trufas cortadas en rodajas finas, en un fuego que no sea vivo.

Echar después dos cucharadas de salsa española, una taza de caldo consumado y una copa de Jerez. Se deja reducir la salsa sobre fuego lento, se desengrasa y en el momento de ir a servir se incorpora la otra mitad de la manteca que se cerrará algo lejos de la lumbre y con el calor de la salsa y ayudándole algo con la espátula para removerla.

PARA LAS NIÑAS

Vestidos simples hechos en tela de lana no muy densa y con cuello de tela y de piel, en tejidos azul marino y negro



Los trajes simples, en lana no muy espesa y dominando los tintes oscuros, el verde fundido, el marrón, el azul marino, son los ideales para las niñas.

Se adornan con un cuello blanco y botonería al pie, para cerrarlo o dejarlo descubierto, según el día y la temperatura.

También el cuello puede ir adornado de piel en la pelerina cruzada, siguiendo

los bordes. Las mangas se hacen en forma derecha no ajustadas, con dos pinzas bajo del codo. Un pequeño puño en la manga se cierra cerca de la muñeca. Un nudo o corbata puede disimular el cierre del empujamiento.

Más que la descripción detallada que os pudiéramos hacer los dibujos os ilustrarán de una manera más elocuente y os marcarán la guía para la elección del trajecito de vuestra niña.